Anexo II (a)

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA ACTUACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DE PALMA DEL RÍO, EN LA CARRETERA A-453R1, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1º	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA
2º	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
3º	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
4º	INFORME JUSTIFICATIVO DEL IMPORTE FINAL
5º	DOCUMENTO CONTABLE AD

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Mario Muñoz-Atanet Sánchez
VICECONSEJERO DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5743QXJAGTFN85BXK8VPAG22S9WM	Fecha	14/05/2021
Firmado Por	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

PROVINCIA DE CÓRDOBA
SERVICIO DE CARRETERAS

TIPO DE OBRA:

ACTUACIÓN DE EMERGENCIA

CLAVE:

TÍTULO:

OBRA DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DE PALMA DEL RÍO EN LA A-453 R1 (ANTIGUA A-453a).

CARRETERA:

A-453R1

TÉRMINOS MUNICIPALES:

PALMA DEL RÍO

PRESUPUESTO GENERAL ESTIMADO..... 1.559.575,84 €

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMÓN.: 1.560.355,84 €

FECHA DE REDACCIÓN: FEBRERO DE 2021

AUTOR: MARÍA JOSÉ OCHOA BLEDA
JEFA DE OFICINA TÉCNICA

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DE HIERRO DE PALMA DEL RÍO EN LA A-453a.

INDICE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. ASUNTO.
2. OBJETIVO.
3. ALCANCE FUNCIONAL.
4. DAÑOS PRODUCIDOS.
5. MEDIDAS ADOPTADAS.
6. SOLUCIÓN PROPUESTA.
7. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN.
8. NECESIDAD DE EXPROPIACIÓN.
9. AFECCIÓN A SERVICIOS.
10. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.
11. CONCLUSIÓN.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

PLANOS

1. PLANO DE SITUACIÓN
2. PLANO DE EMPLAZAMIENTO

PRESUPUESTO

ANEXOS

1.-SEPARATA DE EXPROPIACIONES
2.- MEMORIA TÉCNICA Y PLANOS

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/18

MEMORIA

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/18

MEMORIA

1. ASUNTO.

Solicitud de declaración de actuación de emergencia por el procedimiento de emergencia (Art. 120 de la Ley 9/2,017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014) para la reparación del Puente de hierro de Palma del Río en la carretera A-453a.

2. OBJETIVO.

El objetivo de esta memoria es describir las actuaciones de emergencia para reparar las incidencias observadas en el puente de Palma del Río.

Se ha constatado el estado de bloqueo generalizado de los aparatos de apoyo teóricamente móviles del puente metálico. Esta circunstancia ha provocado el hendimiento de la fábrica de sillería del estribo de la margen derecha en el lado de aguas arriba, que a su vez ha provocado la aparición de un bache de varios centímetros en la zona de la plataforma adyacente a la junta de dilatación de la margen derecha. Se ha comprobado que el estado del resto de aparatos de apoyo es similar al observado en la zona del estribo más afectada. Asimismo , se han producido daños similares en la fábrica original en otras zonas en las que ésta se encuentra recrecida con un hormigón estructural de apoyo de una de las tuberías que cruzan el rio en paralelo al puente.

3. ALCANCE FUNCIONAL.

El puente, sito en la carretera A-453a, sobre el río Guadalquivir de Palma del Río data de 1885. Ha sido la vía de acceso a la localidad hasta 2008. Su tráfico es eminentemente local.

En esta vía el tráfico se ha visto afectado en su seguridad y tiempos de recorrido; considerándose que esta actuación debe ser sometida a un procedimiento de emergencia, dada la posibilidad de afección tanto a vehículos como a peatones, incluso la posibilidad del corte total al tráfico, lo que provocaría graves perjuicios a la localidad, ya que es el acceso principal a la estación de ferrocarril y a la urbanización Cerro de Belén.

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/18

4. DAÑOS PRODUCIDOS.

4.1.- DAÑOS EN APARATOS DE APOYO:

Se han observado diversos daños ligados al mal funcionamiento de los aparatos de apoyo, denominados también cajas de rodillos, situados en los estribos. El mal funcionamiento de los apoyos se debe a que han quedado boqueados por la acumulación de tierras provenientes del terraplén de acceso al puente. Se trata de un daño que en ocasiones rompe la conexión entre el apoyo y el cordón inferior de la celosía, desplazando el apoyo, y en otros casos, como el que nos ocupa, genera u hendimiento en la fábrica del estribo que puede llegar a comprometer la estabilidad de algunos sillares que se desplazan y que a su vez generan deformaciones en la plataforma por la pérdida de compacidad de los rellenos en la parte superior del estribo.

En el caso del puente de Palma del Río el bloqueo de los apoyos ha provocado la aparición de una grieta importante tanto por su longitud como su abertura en el paramento lateral del lado aguas arriba del estribo de la margen derecha. Esta grieta ha llegado a progresar lo suficiente como para manifestarse de forma preocupante en la plataforma, donde se ha producido un salto o bache de varios centímetros en la zona de la junta entre el tablero metálico y el estribo.

La gravedad del problema se acrecienta en este caso al haberse detectado algunas zonas del estribo en las que no hay o se ha perdido completamente el relleno de tierras, fruto de las filtraciones de agua que los habrían arrastrado o lixiviado.

Esta circunstancia deja al cargadero y a los paramentos de fábrica en una situación comprometida, ya que se encuentran muy próximas a los puntos de apoyo del tablero en el cargadero.

En definitiva, se trata de una circunstancia extraordinaria que se ha podido detectar gracias a la aparición de los daños en la plataforma y en la que se debe intervenir de inmediato dado el riesgo de colapso parcial de algunas zonas del estribo, con los riesgos consiguientes ligados a la seguridad vial y a la estabilidad del vano metálico extremo.

En el estribo de la margen izquierda la situación es igualmente preocupante aunque no se haya manifestado aun en la estructura de fábrica. En el resto de apoyos la funcionalidad de los apoyos se ha perdido también, por lo que se aprovechará la intervención para repararlos, dado que para que el sistema funcione todas las alineaciones de apoyos han de encontrarse en condiciones de poderse desplazar.

4.2.- CORROSIÓN EN ESTRUCTURA METÁLICA:

El estado actual de oxidación hace necesario un repintado completo de la estructura metálica previo chorreado de la misma, y la aplicación de un sistema de protección adecuado y conforme a los estándares de durabilidad vigentes.

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/18

El estado del sistema de protección actual se encuentra en una etapa en la que el inicio de la aparición de daños debido a los defectos en la pintura se pude calificar como de inminente. El mantenimiento de la pintura de protección es necesaria para evitar eventuales refuerzos futuros en la estructura metálica si la protección no se repara y se deja vía libre a la progresión de la corrosión en los elementos metálicos.

4.3.- EXCESO DE CARGA PERMANENTE EN EL TABLERO:

En las últimas décadas el puente ha recibido sucesivas pavimentaciones que se han realizado sobre la prexistente, con el consiguiente incremento de la carga permanente.

4.4.- DAÑOS EN TRAMOS DE FÁBRICA:

Como daños en los tramos de fábrica se tienen el hendimiento de la sillería y pérdida de rellenos ligados al mal funcionamiento de los aparatos de apoyo, ya comentados, la presencia de grietas ligadas al crecimiento de vegetación enraizada (higueras), y la arenización de piezas de sillería, sobre todo en zonas de los estribos, afectadas por humedades ligadas a la capilaridad.

5. MEDIDAS ADOPTADAS.

Hasta la fecha el personal de Conservación Integral de la Zona Oeste, en colaboración con el de este Servicio de Carreteras, ha procedido a realizar labores de vigilancia extrema, señalizando conforme a la normativa todas las incidencias. Hacer hincapié en que estas medidas no aseguran de modo totalmente eficaz el mantenimiento de la circulación en condiciones aceptables, dada la impredecible evolución que puedan seguir los acontecimientos.

6. SOLUCIÓN PROPUESTA.

A partir de los daños detectados, y de su repercusión directa en el nivel de seguridad vial en la zona adyacente al estribo de la margen derecha, y del estado comprometido del nivel de seguridad de parte del estibo de esta margen, se considera preciso acometer una intervención inmediata consistente restituir las condiciones de funcionalidad de los aparatos de apoyo que están afectando a las condiciones de seguridad vial y de estabilidad de parte de los estribos.

Estas actuaciones comprenderían, al menos, las siguientes:

- Señalización y balizamiento provisionales.
- Desvíos de tráfico.
- Demolición de firme en zonas adyacentes a las justas extremas del tramo metálico.
- Retirada de relleno en accesos.

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/18

- Gateo de tablero contra mesetas de estribos y vigas transversales de apoyos en estribos.
- Gateo de tablero con gatos planos en pilas, dispuestos sobre fuste y contra cordón inferior en puto adyacente al apoyo.
- Retirada y rehabilitación de aparatos de apoyo.
- Chorreado y pintado de la estructura metálica, incluyendo encapsulado de andamio y trata-miento de los residuos del chorreado de la estructura existente.
- Fresado de pavimento.
- Rehabilitación de cara superior de losa.
- Mejora del sistema de drenaje.
- Impermeabilización de tablero.
- Reposición de pavimento y marcas viales.
- Limpieza y rejuntado general de paramentos de estructura de fábrica

7. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN.

El plazo previsto de ejecución de los trabajos descritos en esta memoria justificativa en atención a las actuaciones de emergencia que se precisan se estima en CINCO (5) MESES

8. NECESIDAD DE EXPROPIACIÓN.

Para la ejecución de las actuaciones propuestas es necesario proceder a la expropiación de terrenos colindantes, necesarios para los desvíos de tráfico, con un importe estimado en estos conceptos de SETECIENTOS OCHENTA EUROS (780,00 €).

9. AFECCIÓN A SERVICIOS.

Para la ejecución de las obras propuestas no se afectan servicios de terceros.

10. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.

El importe total (con IVA) de las actuaciones de emergencia de acuerdo al presupuesto general estimado que se adjunta asciende a la cantidad de: UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.559.575,84 €)

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/18

El presupuesto para conocimiento de la Administración asciende a la cantidad de: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.560.355,84 €).

11. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, tras todo lo citado, entendemos suficientemente justificada la solicitud de declaración de las obras por el procedimiento de emergencia, la que sometemos a la consideración de la Superioridad para su aprobación si procede.

Córdoba, febrero de 2021

EL JEFE DEL SERVICIO
DE CARRETERAS

Fdo.: Esteban Ayúcar Rubio

LA JEFA DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: M.ª José Ochoa Bleda

CONFORME:
LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Cristina Casanueva Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/18

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/18



Vista de estribo

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/18



Salto o bache en la zona de la junta entre el tablero metálico y el estribo.



Estado de los apoyos

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/18

PLANOS

PLANO DE SITUACIÓN

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

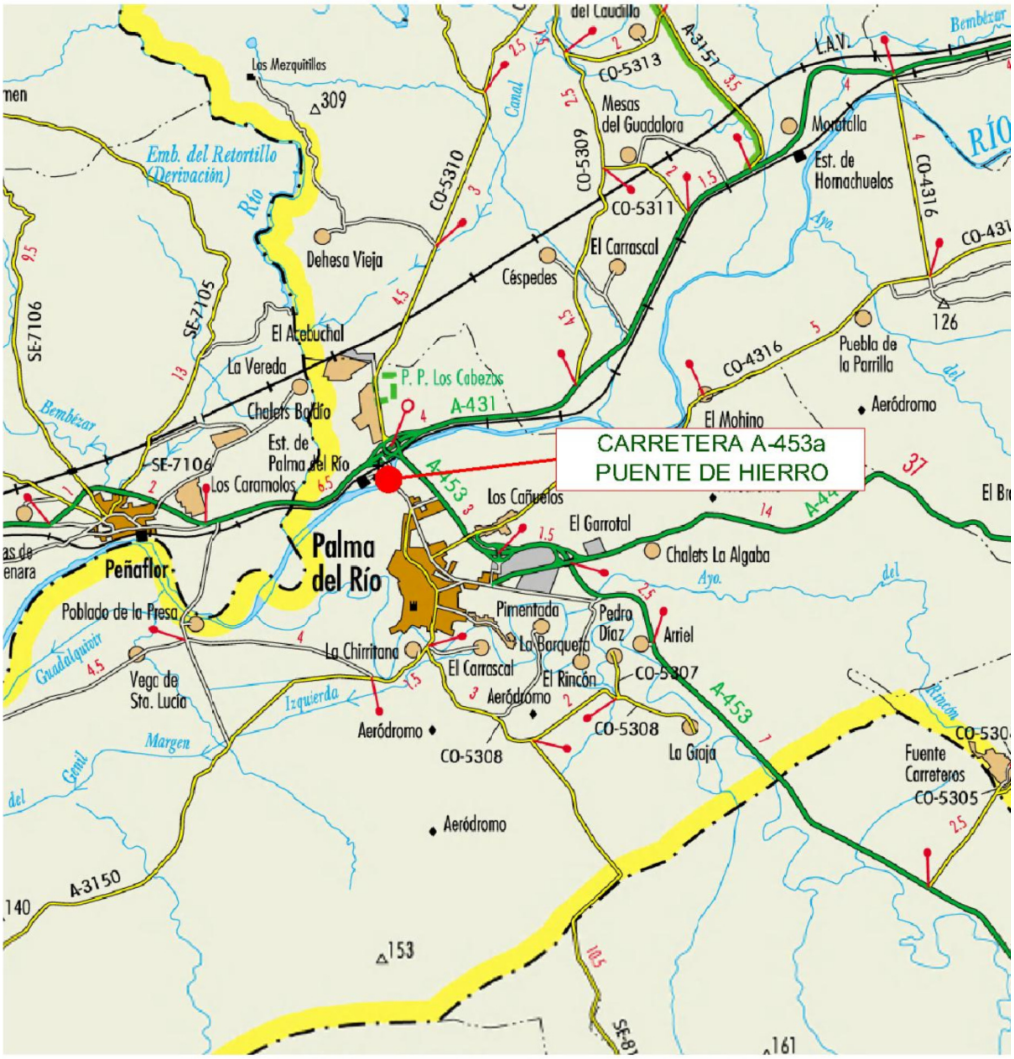
Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/18



C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/18



C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/18

PRESUPUESTO

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/18

Puente sobre el río Guadalquivir en la carretera A-453
Presupuesto para solicitud de obra de emergencia

							Medición	Precio unitario	Importe
1. Señalización y balizamiento provisional									12.000,00
1,1	PA	Partida alzada a justificar para señalización y balizamiento provisional PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO PROVISIONAL PARA DESVÍO DE TRÁFICO, INCLUYENDO LA COLOCACIÓN Y RETIRADA DE CARTELES PROVISIONALES, VALLAS METÁLICAS PARA CORTE DEL TRÁFICO EN PUENTE INCLUSO PINTADO DE MARCAS VIALES SI FUESE NECESARIO. TOTALMENTE TERMINADO, SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA DO.						1,00	12000,00	12.000,00
2. Desvíos de tráfico									25.000,00
2,1	PA	Partida alzada a justificar para desvíos de tráfico PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA DESVÍOS PROVISIONALES DE TRÁFICO, CONSISTENTE EN REMODELACIÓN DE GIRO A IZQUIERDA EN A-431, TOTALMENTE TERMINADO,INCLUYENDO ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO, RETIRADA DE VALLAS DE CERRAMIENTO, EXPLANACIÓN, FIRME, SEÑALIZACIÓN, DRENAJE, SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA DO. INCLUSO PP DE SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRÁFICO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.						1,00	25000,00	25.000,00
3. Trabajos previos y demoliciones									27.568,63
3,1	Ud.	Implantación en obra IMPLANTACIÓN Y RETIRADA EN OBRA DE MAQUINARIA, INCLUYE LIMPIEZA DE OBRA. DISPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MEDIOS AUXILIARES.						1,00	3320,00	3.320,00
3,2	m2	Despeje de terrenos DESPEJE Y DESBROCE DE TERRENOS CON CUALQUIER TIPO DE VEGETACIÓN, CORTE DE ARBUSTOS, MATORRALES, ETC. INCLUSO MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA						336,00	12,93	4.344,48
		Estribos	2	10	3	60			
		Muros en vuelta estibos	4	8	3	96			
		Pilas	3	10	6	180			
3,3	Ud.	Tala de árbol TALA DE ÁRBOL CON DIÁMETRO COMPRENDIDO ENTRE LOS 10 Y 50 CM Y SUPRESIÓN DE TOCÓN. INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE REPLANTEO, MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA ASÍ COMO CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.						10,00	43,86	438,60
3,4	Ud.	Tala de árbol en paramento de estructura TALA DE ÁRBOL EN PARAMENTO DE ESTRUCTURA Y SUPRESIÓN DE TOCÓN CON DIÁMETRO MÍNIMO Ø 3 CM. INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE REPLANTEO, MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO ACOPIOS INTERMEDIOS, CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.						8,00	60,16	481,28
3,5	m2	Retirada de vegetación en paramentos RETIRADA A MANO DE TODO TIPO DE VEGETACIÓN ESPONTÁNEA EN CUALQUIER PARAMENTO Y LIMPIEZA DE RESTOS ORGÁNICOS, MICROORGANISMOS Y HONGOS UTILIZANDO TRATAMIENTO ANTIHERBICIDA Y FUNGICIDA EN PROFUNDIDAD. INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE REPLANTEO, MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MATERIALES (TRATAMIENTO ANTIHERBICIDA Y FUNGICIDA), MAQUINARIA Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO ACOPIOS INTERMEDIOS, CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.						20,00	16,91	338,20
3,6	m2	Demolición de firme DEMOLICIÓN DE FIRME O PAVIMENTO EXISTENTE DE CUALQUIER TIPO O ESPESOR i/ BAJAS POR RENDIMIENTO POR PASO DE VEHÍCULOS, DEMOLICIÓN DE ACERAS, ISLETAS, BORDILLOS Y TODA CLASE DE PIEZAS ESPECIALES DE PAVIMENTACIÓN, DESESCOMBRO, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEMOLIDO A GESTOR AUTORIZADO HASTA UNA DISTANCIA DE 60 km.						4104,00	3,85	15.800,40
		Accesos	7,6	30	2	456			
		Puente metálico	7,6	207		1573,2			
		Puente fábrica	7,6	273		2074,8			
3,7	m3	Demolición de aceras DEMOLICIÓN DE FÁBRICA HORMIGÓN EN MASA i/ DESESCOMBRO, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEMOLIDO A GESTOR AUTORIZADO HASTA UNA DISTANCIA DE 60 km.						33,12	85,92	2.845,67
		Puente metálico	1	0,16	207	33,12			
4. Medios auxiliares									281.822,63
4,1	Ud.	Andamio multidireccional para trabajos de reparación de apoyos ANDAMIO INFERIOR Y LATERAL EN ESTRUCTURA METÁLICA COLGADO DE LA MISMA ÚNICAMENTE EN LA ZONA DE LÍNEAS DE APOYO Y CABEZAS DE PILAS Y ESTRIBOS COMPUESTO DE CELOSÍAS AUTOPORTANTES, ELEMENTOS TUBULARES, BANDEJAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, EN VARIAS FASES, SEGÚN PLANOS. INCLUSO MATERIAL ESPECIAL, PORTES, MONTAJE Y DESMONTAJE, EXPEDIENTE TÉCNICO Y ALQUILER DIARIO DE LA ESTRUCTURA.						6,00	4.284,90	25.709,38
		Estribos y muros en vuelta	2			2			
		Pilas	4			4			
4,2	Ud.	Andamio multidireccional para trabajos de rehabilitación de tablero ANDAMIO INFERIOR Y LATERAL EN ESTRUCTURA METÁLICA COLGADO DE LA MISMA ABARCANDO TODO EL ANCHO Y LONGITUD DEL PUENTE, EN VARIAS FASES, COMPUESTO DE CELOSÍAS AUTOPORTANTES, ELEMENTOS TUBULARES, BNDEJAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO SEGÚN PLANOS, INCLUSO MATERIAL ESPECIAL, PORTES, MONTAJE Y DESMONTAJE, EXPEDIENTE TÉCNICO Y ALQUILER DIARIO DE LA ESTRUCTURA						5,00	40619,03	203.095,15
		Vanos metálicos	5			5			
4,3	Ud.	Encapsulado de andamios con lona termoretractil para rehabilitación de tablero SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LONAS PLÁSTICAS PARA EVITAR LA CAÍDA DE AGUA Y RESIDUOS DE LA LIMPIEZA DE LA ESTRUCTURA METÁLICA Y LA FÁBRICA, PINTURA O CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EN EL ENTORNO DEL PUENTE , RETIRADA Y RESIDUOS HASTA PUNTO DE RECOGIDA PARA GESTIÓN DE RCD'S.						5,00	9565,22	47.826,10
		Vanos metálicos	5			5			
4,4	Ud.	Encapsulado de andamios con lona termoretractil para reparación de apoyos SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LONAS PLÁSTICAS PARA EVITAR LA CAÍDA DE AGUA Y RESIDUOS DE LA LIMPIEZA DE LA ESTRUCTURA METÁLICA Y LA FÁBRICA, PINTURA O CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EN EL ENTORNO DEL PUENTE , RETIRADA Y RESIDUOS HASTA PUNTO DE RECOGIDA PARA GESTIÓN DE RCD'S.						4,00	1298,00	5.192,00
		Pilas	4			4			

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/18

							Medición	Precio unitario	Importe
5. Rehabilitación apoyos estructura metálica									86.351,60
5,1	m2	Limpieza de altares de pilas o estribos					60,00	10,86	651,60
		LIMPIEZA DE ALTAR O CUALQUIER OTRA SUPERFICIE CON CUALQUIER MATERIAL ACUMULADO, ESCOMBROS O BASURAS UTILIZANDO MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES. INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE REPLANTEO, MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE							
		Estribos	8	2	2	32			
		Pilas	4	2	3,5	28			
5,2	Ud.	Apeo para reparación de par de aparatos de apoyo					6,00	5780,00	34.680,00
		APEO DE LÍNEA DE APOYO DE ESTRUCTURA PARA SUSTITUCIÓN DE APARATOS DE APOYO, MEDIANTE COLOCACIÓN DE GATOS HIDRÁULICOS EN ZONAS EXTREMAS DE RIOSTRA DE APOYO. INCLUYE OPERACIONES DE ELEVACIÓN, CALCE DEL TABLERO Y DESCENSO DE GATOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y MEDIOS AUXILIARES.							
5,3	Ud.	Desmontaje, reparación, y recolocación y nivelación de par de aparatos de apoyo					6,00	3820,00	22.920,00
		DESMONTAJE DE LOS 2 APOYOS EXISTENTES EN UNA LÍNEA DE APOYOS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE LOS MISMOS Y COLOCACIÓN SOBRE SU UBICACIÓN ORIGINAL							
5,4	Ud.	Fabricación y montaje de rodillos para apoyo móvil					20,00	1405,00	28.100,00
		FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE RODILLOS PARA APOYO MÓVIL, CON ACERO TIPO F-114 (SEGÚN NORMA IHA) DUREZA BRINELL 170-220, COMPRENDE MATERIALES, TRABAJOS EN FRESADORA; DESBARBADORA Y TORNO; PARA DAR LA FORMA INDICADA EN PLANOS, INCLUSO TRANSPORTE DEL MATERIAL DESDE EL TALLER HASTA EL PUENTE, EQUIPOS Y MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TOTALMENTE TERMINADO Y EN SERVICIO. SEGÚN INDICACIONES DE LA DO TRAS INSPECCIÓN VISUAL POSTERIOR AL DESMONTAJE.							
6. Chorreado y repintado de estructura metálica									247.524,39
6,1	m	Limpieza con microchorro de arena en estructura metálica					5244,16	20,40	106.980,88
		LIMPIEZA CON PROYECCIÓN DE CHORRO DE ARENA DE SÍLICE DE DIFERENTES GRANULOMETRÍAS Y AGUA A PRESIÓN CONTROLABLE AL GRADO SA 2 ½ , MEDIANTE BOQUILLAS RECAMBIABLES Y REGULABLES DE TUNGSTENO, MODIFICANDO LA PRESIÓN Y EL DIÁMETRO DE LAS BOQUILLAS SEGÚN EL ESTADO DE LA SUPERFICIE A TRATAR, HASTA ALCANZAR UNA RUGOSIDAD RT 25-50 MICRAS DETERMINADO CON UN KEANE TATOR SURFACE PROFILE COMPARATOR O INSTRUMENTO SIMILAR, RETIRADA DE ARENA Y RESTOS, CARGA Y TRANSPORTE A LUGAR AUTORIZADO DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN.							
		Cordon inferior	2	207		414			
		Cordon superior	2	207		414			
		Vigas transversales	117	7,6		889,2			
		Montantes	123	4	2	984			
		Diagonales	234	5,26	2	2462,96088			
		Pilas	4	10,00	2	80			
6,2	m	Pintura en elementos metálicos					5244,16	26,80	140.543,51
		PINTADO DE ELEMENTOS METÁLICOS Y SUS UNIONES MEDIANTE IMPRIMACIÓN EPOXI- ZINC CON UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 75 MICRAS, POSTERIOR APLICACIÓN PINTURA INTERMEDIA A BASE DE EPOXI-HIERRO MICÁCEO CON UN MÍNIMO DE 140 MICRAS DE PELÍCULA SECA , Y PINTURA DE ACABADO A BASE DE POLISILOXANO DE ALTAS PRESTACIONES (ANTIGRAFFITI), CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, RETENCIÓN DE BRILLO Y COLOR, REPINTABLE CON UN MÍNIMO DE 125 MICRAS. INCLUYENDO MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS Y REPINTADOS NECESARIOS DURANTE EL PROCESO DE REPARACIÓN.							
		Cordon inferior	2	207		414			
		Cordon superior	2	207		414			
		Vigas transversales	117	7,6		889,2			
		Montantes	123	4	2	984			
		Diagonales	234	5,26	2	2462,96088			
		Pilas	4	10,00	2	80			
7. Rehabilitación de estructuras de fábrica									174.487,98
7,1	m	Inyección de grietas en paramentos de fábrica					40,00	122,27	4.890,80
		INYECCIÓN DE GRIETA O FISURA CON LECHADA SUPERFLUIDA DE CAL HIDRÁULICA EN ESTRUCTURA DE FÁBRICA PARA CUALQUIER ABERTURA Y PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 100 CM, TOTALMENTE EJECUTADO. INCLUYE APERTURA DE FISURA EN FORMA DE "V", MEDIANTE SIERRA DE CORTE MANUAL CON UN ANCHO Y PROFUNDIDAD APROX. DE 10 MM. LIMPIEZA Y SOPLADO DEL POLVO DEL INTERIOR MEDIANTE AGUA A BAJA PRESIÓN REALIZADA ANTES Y DESPUÉS DE LA COLOCACIÓN DE INYECTORES Y SELLADO DE LA FISURA. SELLADO DE FISURA CON MORTERO DE CAL HIDRATADO Y COLOCACIÓN CADA 35 CM DE INYECTORES EXTERNOS DE 15 - 20 MM DE DIÁMETRO, PENETRANDO EN LA ESTRUCTURA ENTRE 10 A 15 CM, INCLUSO POSTERIOR RETIRADA DE INYECTORES Y ELIMINACIÓN DEL MATERIAL DE SELLADO. LA INYECCIÓN PUEDE REALIZARSE A BAJA PRESIÓN (MÁXIMO DE 1 ATM EN BOQUILLA) O POR GRAVEDAD A PARTIR DE AGUJEROS MAS ALTOS DE FISURA CON LECHADA SUPERFLUIDA DE CAL HIDRATADA. MEDIDA LA LONGITUD DE FISURA INYECTADA. INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE REPLANTEO, EJECUCIÓN DE TALADRO AUXILIAR PARA DETERMINAR ESPESOR DE ELEMENTO SI FUERA NECESARIO, MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES (INYECTORES, MATERIAL DE SELLADO, LECHADA DE CAL PARA INYECCIÓN) Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO ACOPIOS INTERMEDIOS, CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.							
7,2	m2	Limpieza general de paramentos con agua nebulizada					5425,66	12,04	65.324,96
		LIMPIEZA DE PARAMENTOS DE FÁBRICA Y HORMIGÓN, PREVIA RETIRADA DE VEGETACIÓN, A BASE DE LANZA DE AGUA ATOMIZADA DURANTE TRES DÍAS EN CICLOS DE HUMECTACIÓN-EVAPORACIÓN CON PERIODOS APROXIMADOS DE 3 Y 4 HORAS RESPECTIVAMENTE, A DETERMINAR CON PRUEBAS IN SITU, INCLUSO IMPLANTACIÓN DE EQUIPO ATOMIZADOR Y EVACUACIÓN DEL AGUA SOBRANTE, INCLUSO LIMPIEZA DE MANCHAS CON PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA LA PIEDRA O LADRILLO, INCLUIDA LA PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES.							
		Estribos	8	1	6	48			
			8	1	6	48			
		Muros en vuelta	8	2	6	96			
			8	2	6	96			
		Trasdos bóvedas	33	9,19	7,6	2304,65			
		Alzados pilas	30	12,2	4	1464,00			
		Timpanos	282	4	2	2256,00			
			-33	13,4391758	2	-886,99			

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/18

							Medición	Precio unitario	Importe
7,3	m2	Rejuntado de paramentos de fábrica de sillería					5425,66	16,63	90.228,74
		REJUNTADO PARA CUALQUIER TIPO DE FÁBRICA UTILIZANDO MORTERO PREMEZCLADO DE CAL HIDRATADA DE ELEVADAS RESISTENCIAS MECÁNICAS Y PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA, SEGÚN LA NORMA EN 998/2, CON UNA RESISTENCIA A COMPRESIÓN SEGÚN EN 1015-11, MEZCLA DEL TIPO M5-M10 SEGÚN EN 998/2 Y UN MODULO ELÁSTICO ESTÁTICO SEGÚN UNI 6556 DE 11.000 +/- 1.000 MPA, TOTALMENTE EJECUTADO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE REPLANTEO, MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES (MORTERO DE CAL) Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO ACOPIOS INTERMEDIOS, MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.							
		Estribos	8	1	6	48			
			8	1	6	48			
		Muros en vuelta	8	2	6	96			
			8	2	6	96			
		Trasdos bóvedas	33	9,19	7,6	2304,65			
		Alzados pilas	30	12,2	4	1464,00			
		Timpanos	282	4	2	2256,00			
			-33	13,4391758	2	-886,99			
7,4	ud	Mechinal en estructura existente formado por tubo de PVC de 90 mm de diámetro					132,00	106,39	14.043,48
		MECHINAL EN ESTRUCTURA EXISTENTE FORMADO POR TUBO DE PVC DE 90 MM DE DIÁMETRO, PERFORADO, AGARGOLADO 10 CM CON BISEL DE VERTIDO, Y GEOTEXTIL INTERMEDIO, EJECUTADO CON MARTILLO A ROTACIÓN Y SELLADO, TOTALMENTE TERMINADO CON UNA PROFUNDIDAD EN EL RELLENO ENTRE 0,50 Y 1,00 M. INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE REPLANTEO, PERFORACIÓN, MEDIOS AUXILIARES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES (TUBO DE PVC RANURADO, CORDÓN DE SELLADO, GEOTEXTIL) Y MANO DE OBRA, CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REGLAMENTARIOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE							
8. Impermeabilización, drenaje y firmes									106.503,92
8,1	t	Emulsión termoadherente tipo C60B3 TER para riegos de adherencia					0,97	291,50	282,46
		EMULSIÓN TERMOADHERENTE TIPO C60B3 TER PARA RIEGOS DE ADHERENCIA.							
8,2	t	MBC tipo BBTM 11B (M-10) en capa de rodadura					534,89	44,55	23.829,26
		MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO BBTM 11B (M-10) EN CAPA DE RODADURA, EXTENDIDA Y COMPACTADA, INCLUIDO BETÚN, POLVO MINERAL DE APORTACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL EQUIPO DE EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN							
8,3	m2	Impermeabilización mediante epoxi bitumen					3876,00	14,00	54.264,00
		IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE MEMBRANA IMPERMEABLE EN BASE EPOXI-BITUMEN EN BASE AGUA TIPO MASTERSEAL M 452, PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCION DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, APLICADO APISTOLA CON UNA DOTACIÓN MEDIA DE 800 GR/M2, PREVIA PREPARACIÓN DE SOPORTES MEDIANTE CHORRO DE AGUA							
8,4	m	Bordillo recto hormigón prefabricado colocado en estructuras					472,00	23,60	11.139,20
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS DE BORDILLO RECTO DE HORMIGÓN, COLOCADAS SOBRE BASE DE HORMIGÓN NO ESTRUCTURAL EXTENDIDO Y VIBRADO CON ACABADO MAESTREADO, SEGÚN PENDIENTES DEL PROYECTO Y COLOCADO SOBRE ESTRUCTURA; POSTERIOR REJUNTADO DE ANCHURA MÁXIMA 5 MM CON MORTERO DE CEMENTO, INCLUSO P/P DE TOPES O CONTRAFUERTES DE 1/3 Y 2/3 DE LA ALTURA DEL BORDILLO, DEL LADO DE LA CALZADA Y AL DORSO RESPECTIVAMENTE, CON UN MÍNIMO DE 10 CM, SALVO EN EL CASO DE PAVIMENTOS FLEXIBLES.							
8,5	m	Caz de mortero realizado in situ					472,00	21,60	10.195,20
		CAZ DE MORTERO IN SITU. INCLUSO PREPARACIÓN DE LA SUPEFICIE DE ASIENTO, COMPACTADO, PEQUEÑO MATERIAL Y MEDIOS AUXILIARES, COMPLETAMENTE TERMINADO.							
8,6	Ud.	Sumidero tubo PVC Ø100					20,00	134,94	2.698,80
		COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC Ø100MM EN SUMIDEROS, INCLUYENDO CAZOLETAS, SELLADO CON POLIURETANO, TUBO DE DESAGÜE PVC Ø100 MM GRAPADO A ESTRUCTURA METÁLICA, P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, PARTE PROPORCIONAL DE ABRAZADERAS Y SU COLOCACIÓN, MEDIOS DE ACCESO , AGARGOLADO HACIA EL EXTERIOR, TOTALMENTE TERMINADO.							
8,7	t	MBC TIPO AC 16 SURF S					105,00	39,00	4.095,00
		MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC16 SURF S, FABRICADA CON ÁRIDO ESPECIAL PARA RODADURA (TRAQUÍTICO), FILLER DE RECUPERACIÓN Y BETÚN 35/50, TRANSPORTADA, EXTENDIDA, COMPACTADA, TOTALMENTE TERMINADA, INCLUSO RIEGOS, FRESADO DE JUNTAS TRANSVERSALES, P.P. DE SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRÁFICO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE,							
9. Juntas y acabados									13.443,84
9,1	m	Junta de dilatación					15,20	270,85	4.116,92
		JUNTA DE DILATACIÓN DE NEOPRENO ARMADO PARA TABLERO, DE 50 mm DE MOVIMIENTO MÁXIMO, TOTALMENTE COLOCADA i/ P.P. DE OPERACIONES DE CORTE Y DEMOLICIÓN, PERFORACIONES, RESINA EPOXI, PERNOS, ANCLAJES QUÍMICOS Y SELLADORES.							
9,2	Ud.	Prueba de carga					2,00	4.663,46	9.326,92
		REALIZACIÓN DE PRUEBA DE CARGA EN PUENTE HIPERESTÁTICO DE HASTA 6 VANOS DE LUZ MÁXIMA <= 40 m							
10. Señalización, balizamiento y defensas									27.226,16
10,1	m	Marcas viales reflectantes					1596,00	0,79	1.266,16
		MARCA VIAL DE TIPO II (RR), DE PINTURA BLANCA REFLECTANTE, TIPO TERMOPLÁSTICA EN CALIENTE, DE 15 cm DE ANCHO i/ PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y PREMARCAJE (MEDIDA LA LONGITUD REALMENTE PINTADA).							
10,2	Ud.	Reparación de luminarias					236,00	110,00	25.960,00
		RETIRADA DE LA ILUMINACIÓN EXISTENTE EN EL PUENTE PARA SU REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PINTADO. INCLUSO CHORREADO CON ARENA PARA ELIMINAR LA PINTURA Y EL ÓXIDO ADHERIDO Y EJECUCIÓN DE NUEVAS CIMENTACIONES PARA ANCLAJE DE LUMINARIA SI ESTAS SE ENCONTRASEN DAÑADAS. TOTALMENTE TERMINADO, SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA DO							

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/18

	Medición	Precio unitario	Importe
11. Limpieza y terminación			3.000,00
11,1 PA Limpieza y terminación	1,00	3000,00	3.000,00
12. Residuos de construcción y demolición			15.073,94
12,1 PA Gestión de Residuos	1,00		15.073,94
13. Seguridad y salud			22.610,91
13,1 PA Seguridad y Salud	1,00		22.610,91
AT. Asistencia técnica			40.500,00
AT.1 PA AT informe petrologico	1,00	4500,00	4.500,00
AT.2 mes AT a la Dirección de Obra	5,00	7200,00	36.000,00

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**1.083.113,99**
13,00% Gastos Generales	140.804,82
6,00% Beneficio Industrial	64.986,84
Total GG+BI	205.791,66
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**1.288.905,65**
21,00 % I.V.A	270.670,19
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN + IVA	**1.559.575,84**

Córdoba, febrero de 2021

EL JEFE DEL SERVICIO
DE CARRETERAS

Fdo.: Esteban Ayúcar Rubio

LA JEFA DE LA OFICINA TÉCNICA

Fdo.: M.ª José Ochoa Bleda

CONFORME:
LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Cristina Casanueva Jiménez

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14004 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfiot@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574RXWG3Q7RA8N9WYQ5AYSX22M4F	**Fecha**	17/02/2021
Firmado Por	CRISTINA CASANUEVA JIMENEZ		
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	MARIA JOSE OCHOA BLEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	18/18

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DE PALMA DEL RÍO, EN LA CARRETERA A-453R1. T.M. PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

Conforme al Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de Movilidad e Infraestructuras viarias y de transportes, como carreteras, caminos asociados a éstas, vías ciclistas, ferrocarriles y otras, cuyos itinerarios se desarrollen íntegramente en el territorio de Andalucía.

Dentro de las competencias atribuidas, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ejerce las relacionadas con la conservación, gestión y protección del dominio público viario, considerando que la seguridad vial es una materia que debe ser tratada de forma multisectorial por los Gobiernos y las Administraciones locales, regionales y estatales, mostrando una destacable preocupación sobre esta materia, dando prioridad entre sus actuaciones a las encaminadas a asegurar que la circulación se realiza en adecuadas condiciones de seguridad vial y calidad para el usuario, garantizando la accesibilidad y movilidad a todos los ciudadanos.

El objeto de esta memoria es describir y valorar los daños y las actuaciones necesarias para la reparación de las incidencias observadas en el Puente de Hierro de Palma del Río, sobre el rio Guadalquivir, sito en la carretera A-453R1. En el estudio realizado se constata el estado de bloqueo generalizado de los aparatos de apoyo teóricamente móviles del puente metálico. Esta circunstancia ha provocado el hundimiento de la fábrica de sillería del estribo de la margen derecha en el lado de aguas arriba, que a su vez ha provocado la aparición de un bache de varios centímetros en la zona de la plataforma adyacente a la junta de dilatación de la margen derecha. Se ha comprobado que el estado del resto de aparatos de apoyo es similar al observado en la zona del estribo más afectada. Asimismo, se han producido daños similares en la fábrica original en otras zonas en las que ésta se encuentra recrecida con un hormigón estructural de apoyo de una de las tuberías que cruzan el rio en paralelo al puente.

Los daños ocasionados afectan al tráfico circulante por la carretera A-453R1, denominada Travesía de Palma del Río, con origen en la Estación Palma del Río y final en la Int. A-453, perteneciente a la Red Complementaria de la provincia de Córdoba de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, con una IMD de 849 vehículos/día, con un porcentaje de pesados del 10,35 %. El tramo afectado, conocido como Puente de Hierro, data de 1885 y ha sido la vía de acceso a la localidad de Palma del Río hasta 2008, siendo actualmente el acceso principal a la estación de ferrocarril y a la urbanización Cerro de Belén. El tráfico se ha visto afectado en su seguridad y tiempos de recorrido, dándose la posibilidad de afección tanto a vehículos como a peatones, incluso la posibilidad del corte total al tráfico, con el consiguiente perjuicio económico y sobre los puestos de trabajo en la localidad.

Hasta la fecha, las medidas adoptadas han sido la realización de labores de vigilancia extrema, señalizando conforme a la normativa todas las incidencias, las cuales no aseguran de modo totalmente eficaz el mantenimiento de la circulación en condiciones aceptables, dada la impredecible evolución que

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574AR5YG3VEZLMMWCSMCQV4RK84B	Fecha	22/03/2021
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

puedan seguir los acontecimientos. Además se ha realizado una Memoria Técnica con el objeto de describir brevemente el puente, su historia, y su nivel de protección patrimonial, dejar constancia de su estado en la situación actual, enunciar las intervenciones que se recomienda que sean incluidas en la actuación de emergencia, y dar una estimación del presupuesto de las obras.

Así, tal y como se describe exhaustivamente en el Informe remitido por la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Córdoba, para resolver esta situación, la solución propuesta consiste en:

- Señalización y balizamiento provisionales.
- Desvíos de tráfico.
- Demolición de firme en zonas adyacentes a las justas extremas del tramo metálico.
- Retirada de relleno en accesos.
- Gateo de tablero contra mesetas de estribos y vigas transversales de apoyos en estribos.
- Gateo de tablero con gatos planos en pilas, dispuestos sobre fuste y contra cordón inferior en punto adyacente al apoyo.
- Retirada y rehabilitación de aparatos de apoyo.
- Chorreado y pintado de la estructura metálica, incluyendo encapsulado de andamio y tratamiento de los residuos del chorreado de la estructura existente.
- Fresado de pavimento.
- Rehabilitación de cara superior de losa.
- Mejora del sistema de drenaje.
- Impermeabilización de tablero.
- Reposición de pavimento y marcas viales.
- Limpieza y rejuntado general de paramentos de estructura de fábrica

Estas intervenciones, que se acometerían de manera inmediata en el caso de ser finalmente adoptadas, tendrían un plazo previsto de ejecución de cinco meses.

En cuanto a la valoración económica previa, la solución excede en su cuantía de los límites para tramitar un contrato menor de obras, siendo claramente una "situación que supone grave peligro", contemplada en el art. 120 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre tramitación de emergencia. En el T.M. de Palma del Río, la situación en la que se encuentra el Puente de Hierro, sobre el río Guadalquivir, sito en la carretera A-453R1, y el riesgo que estriba para la circulación suponen un grave peligro para la seguridad vial.

La valoración de las actuaciones necesarias en esta carretera alcanza actualmente un importe de 1.559.575,84 euros. Para la ejecución de las actuaciones propuestas es necesario proceder a la expropiación de terrenos colindantes, necesarios para los desvíos de tráfico, con un importe estimado en estos conceptos de SETECIENTOS OCHENTA EUROS (780,00 €). De otra parte, no se producirá afección alguna de servicios que supongan coste, por lo que no ha lugar a la valoración de servicios afectados.

Es por ello que se propone la financiación de la actuación para la REPARACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DE PALMA DEL RÍO, EN LA CARRETERA A-453R1. T.M. PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA), declarada de emergencia por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por importe de 1.559.575,84 euros, que será aplicado según lo siguiente:

- 1.559.575,84 euros a la Sección 17 "Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio", Programa 51B "Movilidad e Infraestructuras viarias y de Transportes", Servicio

Es copia auténtica de documento electrónico

Autofinanciada, Código 03, Concepto 687 "Inversiones de Reposición. Bienes destinados al uso general", Subconcepto 00 "Bienes destinados al uso general", para las actuaciones de emergencia en carreteras autonómicas.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario

Fdo. Luis Barroso Párraga

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574AR5YG3VEZLMMWCSMCQV4RK84B	**Fecha**	22/03/2021
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	3/3

Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Dirección General de Infraestructuras

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

TITULO: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DE PALMA DEL RÍO, EN LA CARRETERA A-453R1. T.M. PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CLAVE: 02-CO-2092-0.0-0.0-OE

Vista la Propuesta tramitada por el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario para las actuaciones de emergencia que se mencionan en el epígrafe de referencia, con un presupuesto estimado cuyo Importe Total (incluido IVA) asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.559.575,84 €), y conforme a lo previsto en el Art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vengo a resolver:

Declarar de emergencia la realización de las actuaciones necesarias para la reparación de los daños.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
(P.D. de la Consejera,
Resolución de 25 de febrero de 2019)

Fdo.: Enrique Manuel Catalina Carmona

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574JSZZ2CFS2SUWZSJVK6DXJZ42T	**Fecha**	22/03/2021
Firmado Por	ENRIQUE MANUEL CATALINA CARMONA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	1/1

INFORME JUSTIFICATIVO DEL IMPORTE FINAL DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE EMERGENCIA.

TITULO: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DE PALMA DEL RÍO, EN LA CARRETERA A-453R1. T.M. PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CLAVE: 02-CO-2092-0.0-0.0-OE

La valoración estimada de los daños ascendía, de acuerdo con la memoria justificativa elaborada por el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenacion del Territorio, Cultura y Patrimonio Historico provincia de Cordoba, a un importe total (con IVA) de 1.559.575,84 €, importe por el que es declarada de emergencia la actuación por la Excmoa Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenacion del Territorio.

Habiéndose solicitado por esta Dirección General oferta a varias empresas para la realización de los trabajos de reparación de los daños, ha resultado como oferta más ventajosa aquella que presenta la Empresa FIRPROSA por un importe total (con IVA) para la ejecución de los mismos de 1.282.600,00 € cifra que conforma el importe final determinado para la ejecución de la actuación de emergencia.

LA SUBDIRECTORA - Fdo.: Susana Benavides Vedia

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574GV6CKQ8JGJ8H7CGBHP9M392JL	**Fecha**	06/04/2021
Firmado Por	SUSANA BENAVIDES VEDIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	1/1

JUNTA DE ANDALUCIA

DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2021	**Clase de Documento:**	D2
Entidad:	JDEA	**Nº Expediente:**	0120563824
Sociedad financiera:	1000	**Nº Documento:**	0001108101
Fecha de Grabación:	12.04.2021	**Nº Alternativo:**	
Fecha de Contabilización:		**Nº Expediente Ref.:**	/
Den. Expediente:	3-CO-2092-OE REP PUENTE HIERRO PALMA RIO A-453R1		
Procedimiento:	OBRAS Obras		
Fase intervención:	0013 TRAMITACION DE EMERGENCIA		

Sección: 1700 - CONS. DE FOMENTO, INFRAESTR. Y ORD. DEL TERRITORIO
Órgano Gestor: 0268 - D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos. / Muestreo	Código Acreedor / CIF/NIF Acreedor / Denominación Acreedor / Domicilio Acreedor / Documento ref. / Posición ref.	E.F.C.	Partida Presupuestaria / Denominación Corta / Denominación Larga / Operación Comunitaria / Contrato / Subvención	Importe (eur.)
1	0000010099 B14676415 FIRPROSA SL CALLE ESCRITORA ROSA CHACEL 7 14004 CORDOBA	2021	1700030268 G/51B/68700/00 01 2013000220 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL 3-CO-2092-OE REP PUENTE HIERRO PALMA RIO A-453R1 CONTR 2021 0000342112	1.282.600,00

Total (eur.): 1.282.600,00

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
ENRIQUE MANUEL CATALINA CARMONA
Firmado electrónicamente el 12 de Abril de 2021

INTERVENTOR DELEGADO
ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA		05/05/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwH978tx83kFBl13nOegIQ3Q2hO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	